

fizo y la presente al Ayuntamiento ^{to} a la mayor
 brevedad p.^a Menar el objeto que se propone nro
 Gobierno y Vencaxa Dho S.^r Comandante de Exto
 haciendo lo responsable en caso de omision y mo-
 xosidad de lo presuicio indiciado en la referida
 Orden. y lo firmaron Dho J. de y fee =

J. Guiche
 Gonzales Suarez Palacios
 Pacheco
 Ortuno
 Soriano
 Armit
 Pedro Arr. Garrañ
 Palas

Ayuntamiento. En la Villa de Leclá a dos dias del Mes de Sept.^o de mil ochoc.
 y once. Juntas, y congregados los S.^s q.^e componen el Ayunt.^o Cons.
 y de ella con los Proc.^o Sindic.^o de este Conmun de Nequino, q.^e
 abajo firman, habiendosido citados con papel ante diem, y
 expresion del efecto; por el Sr. Regidor Pedro Gonzalez se
 hizo presente. Que Niente Jorge reclamaba, el q.^e
 habiendo registrado doscientas, y mas Caberas de Ganado
 lanar con las condi.^o ya estipuladas y admitidas por el Ayun-
 to y Porcion de las Cañas, se encontraba con la novedad
 de haberse fabricado a estas condiciones por el Porcion de las

